

EDICTO

Nº Edicto: 4434

Carátula: TRIFARO MARIA OFELIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1736-C2019

1ª Ins.:0659/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nº 1 en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3º nivel de la ciudad de Viedma, Secretaría del Dr. Gustavo J. TENAGLIA, cita, llama y emplaza, por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ofelia TRIFARO, a hacer valer sus derechos en autos caratulados "TRIFARO, María Ofelia s/ Sucesión ab intestato" (Expte. Nº 0659/19/J1, Receptoría Nº F-1VI-1736-C2019). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia-Secretario.-
Viedma, 11 de febrero de 2020.-